



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DESIGNAN AL LIC. DANIEL CORTÉS ARAUJO COMO SUBFISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT



IDENTIFICA FGEN ZONAS DE MAYOR RIESGO PARA EL ROBO DE MOTOCICLETAS EN TEPIC

-Este delito tiende a aumentar durante los fines de semana y afecta en su mayoría a motocicletas de la marca Italika

Tepic, Nayarit; 11 de septiembre de 2023.- Derivado de las recientes denuncias relacionadas con el robo de motocicletas en la región, la Fiscalía General del estado de Nayarit hace un llamado urgente a la ciudadanía a tomar medidas preventivas y resguardar sus vehículos de dos ruedas. Este llamado se respalda en sólidos trabajos de inteligencia y análisis criminal que han permitido identificar zonas de mayor riesgo en esta capital, en particular, así como en otros puntos del estado.

Las colonias Benito Juárez, Centro, Chapultepec, así como una plaza comercial de gran concurrencia ubicada en el Bulevar Luis Donaldo Colosio, han sido identificadas como áreas con mayor incidencia en el robo de motocicletas. Es importante señalar que este

delito tiende a aumentar durante los fines de semana y afecta en su mayoría a motocicletas de la marca Italika.

Para prevenir ser víctima de este delito, la Fiscalía General de Nayarit sugiere las siguientes recomendaciones:

1. Estacionamiento seguro: Siempre que sea posible, estacione su motocicleta en lugares seguros, como garajes cerrados o áreas vigiladas por cámaras de seguridad.

2. Cadenas y candados: Utilice sistemas de seguridad adicionales, como cadenas y candados, para asegurar su motocicleta a un objeto fijo, como un poste o una barra. Esto dificultará que los ladrones se lleven su vehículo.

3. Sistema de alarma: Instale un sistema de alarma antirrobo en su motocicleta. Las alarmas

Identifica FGEN zonas de mayor riesgo para el robo de motocicletas en Tepic

Para prevenir ser víctima de este delito, la Fiscalía General de Nayarit sugiere las siguientes recomendaciones:

1. Estacionamiento seguro: Siempre que sea posible, estacione su motocicleta en lugares seguros, como garajes cerrados o áreas vigiladas por cámaras de seguridad.
2. Cadenas y candados: Utilice sistemas de seguridad adicionales, como cadenas y candados, para asegurar su motocicleta a un objeto fijo, como un poste o una barra. Esto dificultará que los ladrones se lleven su vehículo.
3. Sistema de alarma: Instale un sistema de alarma antirrobo en su motocicleta. Las alarmas son una excelente disuasión para los ladrones y alertarán a las personas cercanas en caso de intento de robo.
4. Ubicación GPS: Considere instalar un dispositivo de rastreo GPS en su motocicleta. Esto puede ayudar a recuperar su vehículo en caso de robo.
5. Estacionamientos designados: Utilice estacionamientos designados para motocicletas siempre que sea posible. Estos lugares suelen estar mejor vigilados y son menos atractivos para los ladrones.
6. Seguro de motocicleta: Asegúrese de tener un seguro de motocicleta que cubra el robo y otros daños. Esto le proporcionará un respaldo adicional en caso de pérdida.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

son una excelente disuasión para los ladrones y alertarán a las personas cercanas en caso de intento de robo.

4. Ubicación GPS: Considere instalar un dispositivo de rastreo GPS en su motocicleta. Esto puede ayudar a recuperar su vehículo en caso de robo.

5. Estacionamientos designados: Utilice estacionamientos designados para motocicletas siempre que sea posible. Estos lugares suelen estar mejor vigilados y son menos atractivos para los ladrones.

6. Seguro de motocicleta: Asegúrese de tener un seguro de motocicleta que cubra el robo y otros daños. Esto le proporcionará un respaldo adicional en caso de pérdida.

La Fiscalía General de Nayarit también informa que se han recuperado algunas unidades robadas las cuales han sido entregadas a sus legítimos propietarios, gracias a los esfuerzos de investigación y trabajo conjunto con diversas autoridades.

DESIGNAN AL LIC. DANIEL CORTÉS ARAUJO COMO SUBFISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

-El nuevo subFiscal posee una amplia trayectoria de más de 20 años en el ejercicio del derecho

Tepic, Nayarit; 22 de septiembre de 2023.- En un acto celebrado este mediodía, el Fiscal General del estado de Nayarit, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, acompañado del personal directivo anunció oficialmente y tomó juramento al Lic. Daniel Cortés Araujo como nuevo subFiscal General del Estado. El Lic. Daniel Cortés Araujo, abogado egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), posee una amplia trayectoria de más de 20 años en el ejercicio del derecho, habiendose desempeñado roles tanto en el sector público como en el privado. Su experiencia abarca diversas áreas

del derecho penal, que incluye estudios dentro y fuera del país en el sistema de justicia penal acusatorio y oral. El Fiscal General, Lic. Petronilo



Díaz Ponce Medrano, subrayó la importancia de seguir trabajando incansablemente para el beneficio del estado de Nayarit. Hizo hincapié en la necesidad de garantizar el respeto al Estado de Derecho y en continuar velando por la protección y los intereses de las y los nayaritas como prioridad máxima. Al término del acto protocolario, el Lic. Cortés Araujo llevó a cabo un recorrido por las instalaciones de la Fiscalía General del estado de Nayarit, con el objetivo de familiarizarse con el personal y conocer a profundidad las diversas áreas de la institución. Con este nombramiento, sin duda se continuará fortaleciendo la labor de la Fiscalía General en la búsqueda de justicia y seguridad para el pueblo nayarita.



Logra FGEN sentencia histórica en Nayarit de 110 años contra homicidas y secuestradores

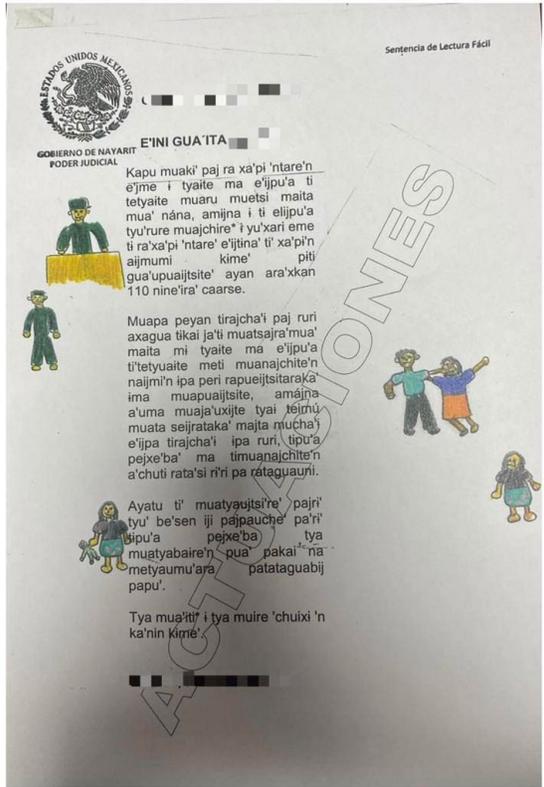
Tepic, Nayarit; miércoles 13 de septiembre de 2023.- En audiencia celebrada en el Centro Regional de Justicia Penal -siendo la primera vez que en Nayarit se llevó a cabo un juicio en formato de lectura fácil, realizada en idioma español y dialecto nayeri en apoyo de una víctima-, la Fiscalía General del Estado obtuvo sentencia condenatoria contra Jesús Adrián "N" y Martha Noemí "N", tras demostrar su responsabilidad penal en los delitos de homicidio calificado y secuestro agravado, el primero en agravio de una mujer, en tanto el segundo contra una niña, ambas de identidades reservadas.

Sobre los hechos, se conoce que el día 10 de julio del año 2021 la víctima se encontraba en compañía de su menor

-Por primera vez en el estado de Nayarit se llevó el juicio en formato de lectura fácil, realizada en idioma español y dialecto nayeri en apoyo de la niña víctima

hija al interior del cuarto de un hotel ubicado en la zona Centro de esta ciudad, lugar donde también se encontraban los imputados, quienes en un momento determinado ocasionaron a la víctima una lesión en el cuello y tres en el área del tórax -con un objeto punzocortante-,

provocándole con ello la muerte por choque hipovolémico secundario. El día 12 de julio del mismo año, los imputados a través del número celular de la víctima enviaron un mensaje a su hermano, exigiéndole una cantidad de dinero a cambio de ver viva a su hermana y sobrina, dándole un número de cuenta bancario a nombre de Martha Noemí "N", y ese mismo día por la noche Jesús Adrián "N" a través del mismo celular se comunicó con la pareja de la víctima, a quien exigió una cantidad de dinero si quería volver a ver con vida a su esposa y a su niña. El día 14 de julio del año 2021, los imputados abandonaron el hotel llevándose a la niña con rumbo desconocido. Fue el día 15 de julio cuando fue reportado el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer en el referido hotel, lográndose establecer que los imputados se llevaron a una menor de edad rumbo al estado de Jalisco, por lo



que se solicitó la colaboración de la Fiscalía General de aquella entidad y en un operativo debidamente organizado con los Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía de Nayarit, se logró la captura de los dos imputados y la recuperación de la menor víctima. Derivado de las audiencias de Juicio Oral se logró acreditar ante el Tribunal Unitario de Enjuiciamiento la responsabilidad penal de Jesús Adrián "N" y Martha Noemí "N", por lo que se les dictó sentencia condenatoria de 110 años de prisión de manera integral para que se cuantifique en ejecución, ordenándose se brinde atención psicológica a la niña a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Nayarit.

JESÚS ADRIÁN "N"

MARTHA NOEMI "N"

**SENTENCIADOS
A 110 AÑOS DE PRISIÓN**

Tepic, Nayarit; 29 de septiembre de 2023.- El pasado 16 de agosto del año en curso comenzó un importante curso de capacitación, cuyo objetivo principal fue instruir al personal de la Unidad de Análisis de la Información –el cual trabaja en diversas áreas de la Fiscalía General del Estado-, en el uso de herramientas tecnológicas de programación centradas en el análisis estadístico y geográfico.

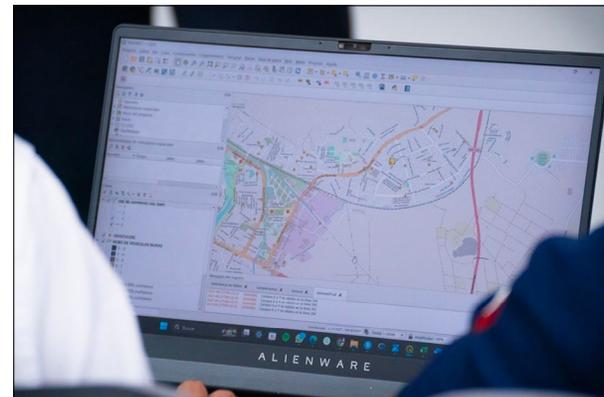
Recibe Unidad de Análisis Criminal de FGEN curso sobre herramientas tecnológicas de programación

-El taller fue auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su programa CONJUSTICIA

Este curso, que concluyó el 27 de septiembre próximo pasado, fue auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su programa CONJUSTICIA, con sede en México.

La profesionalización del personal nos permite seguir fortaleciendo sus capacidades y habilidades para analizar información delictiva a gran escala. Esta primera fase culminó con la presentación de los

productos de análisis generados después de más de un mes de intensa capacitación.

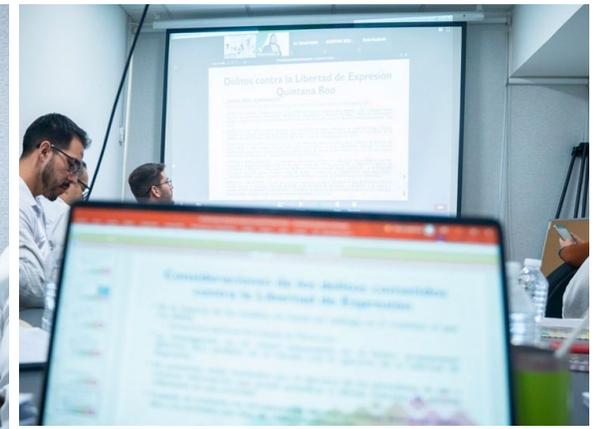


ORGANIZA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE FGEN CURSO "DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN"

-Impartido por el Mtro. Diego Manrique Azzolini

Tepic, Nayarit; 27 de septiembre de 2023.- Con la intención de seguir profesionalizando al personal de la Fiscalía General del Estado, la Unidad de Derechos Humanos de esta institución organizó el curso de capacitación sobre "Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión", el cual fue impartido por el Mtro. Diego

Manrique Azzolini. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la formación y la promoción de un entorno donde se respeten y protejan los derechos fundamentales como la libertad de expresión, pues esta institución se enfoca en fortalecer al equipo institucional para brindar un mejor servicio a la comunidad nayarita.

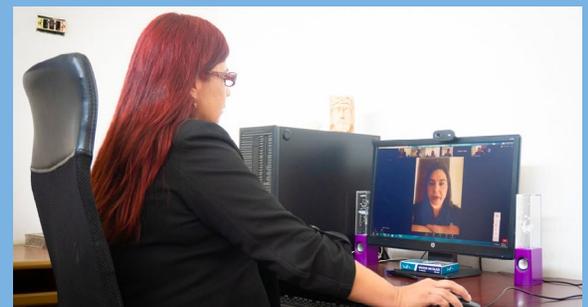


PARTICIPA USAP DE NAYARIT EN ENCUENTRO VIRTUAL CON FISCALÍAS Y PROCURADURÍAS DEL PAÍS

-Se pretende mantener comunicación constante entre los mecanismos alternativos de justicia, compartiendo estrategias, buenas prácticas y resolviendo dudas

Tepic, Nayarit; viernes 29 de septiembre de 2023.- La Unidad de Soluciones Alternas Penales (USAP) perteneciente a la Fiscalía General del estado de Nayarit, participó en un encuentro virtual junto con otras Fiscalías y Procuradurías de todo el país. El propósito de esta reunión interinstitucional fue promover y mantener una comunicación constante

con los directores y coordinadores estatales de mecanismos alternativos de justicia, compartiendo buenas prácticas, resolviendo dudas, discutiendo actividades y estrategias en curso en cada entidad, además de fortalecer la colaboración entre estados, asegurando el seguimiento de protocolos adecuados en cada Fiscalía o Procuraduría. Durante esta reunión se acordó



llevar a cabo encuentros de manera regular, con el fin de abordar y sugerir temas relacionados con la capacitación, profesionalización, apoyo en certificaciones, protocolos y sesiones virtuales, entre otros. Dicha colaboración contribuirá al fortalecimiento de nuestros esfuerzos en la búsqueda de una justicia alternativa, eficiente y equitativa en Nayarit y en todo México.



COORDINA FEAM DE FGEN CURSO TALLER "NUEVAS MASCULINIDADES"

-Se busca fomentar un entendimiento más profundo sobre las nuevas masculinidades y promover la igualdad de género

Tepic, Nayarit; 26 de septiembre de 2023.- En cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el estado de Nayarit, así como en la búsqueda de promover valores de igualdad y respeto, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer ha dado inicio al curso taller "Nuevas Masculinidades".

Este programa -dirigido al personal de la institución-, se llevará a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, siendo su objetivo principal fomentar un entendimiento más profundo sobre las nuevas masculinidades y promover la igualdad de género en todos los aspectos de nuestra vida laboral y personal.

Juntos seguimos contribuyendo al fortalecimiento de una cultura basada en el respeto y en la defensa de todas las personas, independientemente de su género.

PARTICIPA FGEN EN PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO DEL OBSERVATORIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y GÉNERO "UKARI"

-El objetivo principal es la implementación del primer observatorio de justicia y género, con un enfoque multisectorial y transdisciplinario



Tepic, Nayarit; 28 de septiembre de 2023.- La Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, participó ayer en la presentación del Micrositio del Observatorio de Acceso a la Justicia y Género "Ukari". Dicho proyecto, impulsado desde principios de 2022 por personas integrantes de diversos colectivos feministas locales, se lleva a cabo a través del Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal (CONJUSTICIA), respaldado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional (USAID).

El objetivo principal es la implementación del primer observatorio de justicia y género, con un enfoque multisectorial y transdisciplinario, que monitorea las realidades de las mujeres y niñas en cuanto al acceso a la justicia y el proceso de administración e impartición de justicia en materia penal. Por otra parte, este proyecto involucra la colaboración de diversas dependencias gubernamentales, instituciones y organizaciones educativas y sociales, con el propósito de promover la igualdad de género en el sistema de justicia.

ENTREGA VOLUNTARIADO DE FGEN DESPENSAS A NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN VULNERABLE

-Como parte de un programa planificado que busca beneficiar a las personas que más lo necesitan

Tepic, Nayarit; 18 de septiembre de 2023.- Esta mañana en las instalaciones de esta institución, el Voluntariado de la Fiscalía General del estado de Nayarit llevó a cabo la entrega de despensas y pañales destinados a niñas y niños en situación vulnerable, como parte de un esfuerzo continuo por apoyar a las familias nayaritas. Estas acciones son parte de un programa planificado que busca beneficiar a las personas que más lo necesitan.



OFRECE FGEN CONFERENCIA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

-Se trata de un esfuerzo conjunto para visibilizar temas cruciales como la salud mental y el bienestar social

Tepic, Nayarit; 14 de septiembre de 2023.- La Fiscalía General del estado de Nayarit a través del Centro de Justicia para la Mujer y la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer con sede en Bahía de Banderas, han organizado una conferencia dirigida al personal de la Agencia del Ministerio Público, la Agencia de Investigación Criminal y los servidores públicos municipales, iniciativa que se

lleva a cabo en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

El objetivo principal de esta conferencia es fomentar la colaboración entre todas las partes involucradas y promover el autoempoderamiento para abordar las autolesiones y el suicidio a través de acciones preventivas. Se trata de un esfuerzo conjunto para visibilizar temas cruciales como la salud mental y el bienestar social.

Es pertinente comentar que la prevención del suicidio es un desafío importante que requiere la participación activa de todas las personas e instituciones públicas y privadas.



ACUDE FISCAL GENERAL A EVENTOS SOLEMNES EN CONMEMORACIÓN DEL 176 ANIVERSARIO DE LA GESTA DE LOS NIÑOS HÉROES



Tepic, Nayarit; miércoles 13 de septiembre de 2023.- La mañana de este día el Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, acompañó al gobernador de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, a los actos solemnes llevados a cabo en la Plaza "Benito Juárez" y en la Treceava Zona Militar, con motivo de la conmemoración del 176° Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes en el Castillo de Chapultepec. En este histórico lugar, seis cadetes del Heroico Colegio Militar, incluyendo a Juan Escutia y el Batallón Activo de San Blas, defendieron con honor y patriotismo a nuestra nación.



DESCRIPCIÓN

Sexo: Femenino
Edad: 60 años aprox.
Tez: Morena
Complejión: Robusta
Estatura: 1.56 cms aprox.
Cabello: lacio recogido de la parte de atrás
Color de Ojos: oscuros

DESCRIPCIÓN

Sexo: Femenino
Edad: 50 aprox.
Tez: Morena clara (blanco)
Complejión: Delgada
Estatura: 1.60 cm aprox.

ALERTA FGEN SOBRE NUEVO ESQUEMA DE FRAUDE EN NAYARIT

-De acuerdo con lo denunciado, existen dos retratos hablados sobre autores de dos hechos distintos

Tepic, Nayarit; sábado 30 de septiembre de 2023.- La Fiscalía General del Estado informa a la sociedad que se ha detectado una nueva conducta criminal, mediante la cual delinquentes se aprovechan de la buena voluntad de la gente, despojando de cantidades en efectivo a sus víctimas y generando un detrimento en el patrimonio de diversas familias.

De acuerdo con datos obtenidos por esta institución, dos personas -un hombre y una mujer-, se acercan a su víctima cuando esta sale de una sucursal bancaria para preguntarle una dirección; posteriormente le piden que les vaya a cambiar un cheque a la misma sucursal bancaria y si la víctima acepta, deja sus pertenencias a los defraudadores, pero cuando la víctima llega a ventanilla se da cuenta que el cheque no tiene valor, y una vez que regresa por sus pertenencias los delinquentes ya se han evadido.

Derivado de este hecho, la Fiscalía General de Nayarit ha trabajado en retratos hablados sobre dos femeninas que presuntamente han participado en estos hechos delincuenciales, además que se mantiene atenta ante la posible recepción de más denuncias por parte de ciudadanos, con la finalidad de darles seguimiento e iniciar las carpetas de investigación correspondientes. Se hace un atento llamado a la ciudadanía para que evite ser víctima de este delito, y en caso de caer en manos de estos delinquentes denunciar los hechos inmediatamente.

ADVIERTE FISCALÍA SOBRE CASOS DE FRAUDE POR SUPUESTA EMPRESA BANCARIA

-Si le llaman o le visitan haciéndose pasar por personal de Citibanamex o de otro banco, ¡cuidado; puede ser fraude!

Tepec, Nayarit; miércoles 13 de septiembre de 2023.- La Fiscalía General del Estado informa a la sociedad que se ha detectado una conducta criminal, mediante la cual delinquentes a través de engaños despojan de cantidades de efectivo a sus víctimas, generando un detrimento en el patrimonio de diversas familias.

De acuerdo con datos obtenidos por esta institución, un supuesto empleado de Citibanamex o de otro banco contacta a través de llamada telefónica a sus víctimas, para avisarles que acudirá a su domicilio un mensajero del banco a efecto de hacerle el cambio de alguna tarjeta, por lo que llevará un contrato que deberá firmarse.

El mensajero, efectivamente, acude al domicilio ostentándose como personal de la sucursal bancaria, por lo que la víctima accede a firmar el referido contrato; enseguida, el mensajero pide la tarjeta bancaria que supuestamente será sustituida para destruirla y con unas tijeras la parte en dos, entregando a los ofendidos la mitad donde aparecen los numerales, quedándose él con la mitad que contiene el chip, para después de esto retirarse del lugar.

Posteriormente la víctima se da cuenta que en su estado de cuenta aparecen compras que nunca realizó, además que ha sido retirada de su cuenta bancaria una cantidad de dinero que varía en cada caso. Derivado de estos hechos, la Fiscalía General

ALERTA FISCALÍA SOBRE CASOS DE FRAUDE POR SUPUESTA EMPRESA BANCARIA

Si te llaman haciéndose pasar por personal de **Citibanamex o de otro banco**, ¡cuidado; puede ser fraude!



¡NO CAIGAS!

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

se mantiene atenta ante la posible recepción de más denuncias por parte de ciudadanos, con la finalidad de darles seguimiento e iniciar las carpetas de investigación correspondientes.

Se hace un atento y respetuoso llamado a la sociedad nayarita para que evite ser víctima de este delito, por lo que de recibir una llamada o visita similar a la ya referida, la recomendación es no dar información ni personal ni de sus tarjetas bancarias y acudir personalmente a la sucursal bancaria, así como denunciar los hechos inmediatamente.

“Todo dentro de la ley, nada fuera de ella”

DIRECTORIO DE LA REVISTA “NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA”

LIC. DANIEL CORTÉS ARAUJO
PRESIDENTE

LIC. OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

TELÉFONOS DE CONTACTO.-
3111296000

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN

AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL.
CIUDAD INDUSTRIAL; C.P. 63175. TEPEC,
NAYARIT.

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO

OBTIENE FGEN SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO DE **DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS**

-Se acreditó que el Director y elementos de Seguridad Pública de Compostela participaron en la desaparición de una persona en el año 2020

Tepic, Nayarit; 12 de septiembre de 2023.- La Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, obtuvo dentro de la Causa Penal 1233/2020 una sentencia condenatoria mediante juicio oral por los delitos de desaparición forzada de personas y delitos cometidos por servidores públicos en contra de cinco personas, quienes al momento de los hechos se desempeñaban como elementos de Seguridad Pública del municipio de Compostela, Nayarit.

De los hechos se conoce que la víctima fue detenida a bordo de su vehículo en compañía de otras personas a finales del mes de abril del año dos mil veinte en Rincón de Guayabitos, por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Compostela. Esta detención la llevaron a cabo los elementos municipales ya que se indicó que la víctima portaba un arma de fuego, por lo que una vez que fue asegurada la víctima, sus acompañantes y el vehículo, pretendieron dejarlo detenido en el Ministerio Público local, pero al indicárseles que por la posesión del arma de fuego el delito era de competencia federal, el Director de Seguridad Pública Municipal les dio la indicación a sus agentes que dejaran detenida de manera administrativa a la víctima y a sus acompañantes, siendo trasladados a las instalaciones de la cárcel municipal de La Peñita de Jaltemba, en donde supuestamente habrían dejado en libertad a la víctima tras el pago de una supuesta multa, sin que en ningún momento se corroborara que la víctima recobró su libertad y tampoco se localizara su vehículo.

Durante el desarrollo del Juicio Oral, la Fiscalía acreditó una serie de irregularidades que cometieron los policías municipales desde el momento de detener al ofendido, así como el falseamiento de información respecto de lo que había sucedido con él cuando



fueron requeridos por su familia y por las autoridades que investigaban su desaparición, además que el ocultamiento de información sobre lo que se hizo con la víctima por parte de los elementos que participaron en los hechos, así como del Director de Seguridad Pública -quien en todo momento tuvo conocimiento de lo sucedido-, tuvieron como consecuencia que desde la fecha de la detención se desconociera lo que ocurrió con la víctima y dónde podía ser localizada. Por lo anterior, el Tribunal de Enjuiciamiento encontró suficientes los elementos de prueba aportados por los Agentes del Ministerio Público para acreditar que las acciones desplegadas por los acusados configuran el delito de desaparición forzada de personas y delitos cometidos por servidores públicos, por lo cual se les declaró culpables de la comisión de estos ilícitos.

De esta forma se determinó la responsabilidad penal de los sentenciados: A Gibrán "N" se le dictó el correspondiente fallo condenatorio y se le impuso una sentencia de 55 años de prisión, además de pagar 17,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa; a Edgar "N" se le dictó el correspondiente fallo

condenatorio, imponiendo en su contra sentencia de 55 años de prisión, además de pagar 17,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa; a Nelson "N" se le dictó el correspondiente fallo condenatorio, imponiendo en su contra sentencia por 45 años de prisión, además de pagar 12,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa; a Francisco Javier "N" se le dictó el correspondiente fallo condenatorio, imponiendo en su contra sentencia de 45 años de prisión, además de pagar 12,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa; en tanto, a Miguel "N" se le dictó el correspondiente fallo condenatorio imponiendo en su contra sentencia por 45 años de prisión, además de pagar 12,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa.

Es preciso hacer mención que esta es la primera sentencia que se obtiene por el delito de desaparición forzada de personas en Nayarit.

Con acciones como esta, la Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso de atender esta sensible problemática social, investigando y llevando a los responsables de esta clase de hechos ante la justicia.

LOGRA FGEN SENTENCIA CONDENATORIA DE 50 AÑOS A FEMINICIDA DE PROFESORA

-También se determinó realizarle un homenaje a la víctima en el lugar donde ella laboraba

Tepic, Nayarit; 22 de septiembre de 2023.- En audiencia celebrada en el Centro Regional de Justicia Penal, la Fiscalía General del estado obtuvo sentencia condenatoria en contra de Julio César "N", tras demostrar su responsabilidad penal en el delito de feminicidio, delito previsto y sancionado en el artículo 361 bis del Código Penal para el estado de Nayarit.

Acerca de estos hechos, se precisa que la mañana del pasado sábado 28 de agosto del año 2021, el Agente del Ministerio Público recibió reporte por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el sentido que en una casa de la colonia Villas del Roble de esta ciudad se encontraba el cuerpo sin vida de una persona de sexo femenino con signos de violencia, motivo por el cual elementos de la Agencia de Investigación Criminal y peritos acudieron al lugar para el procesamiento. Durante el desarrollo de la audiencia de Juicio Oral, la Fiscalía aportó las pruebas necesarias para generar la

JULIO CÉSAR "N"

SENTENCIADO

A 50 AÑOS DE PRISIÓN



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT



convicción en el Tribunal de Enjuiciamiento de que, en efecto, Julio César "N" es penalmente responsable del delito de feminicidio, derivado de la investigación que realizaron elementos de la policía y peritos que tuvieron intervención en el hecho, por lo que el Tribunal dictó sentencia condenatoria de 50 años de prisión, además de que el sentenciado pagará 700 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa y pago de gastos funerarios por \$40,286.00 pesos, pero además tendrá que cubrir a las víctimas indirectas la

cantidad de \$110,400.00 pesos para terapia psicológica y hará un resarcimiento para comida y transporte por \$70,734.00 pesos -que se harán efectivos en etapa de ejecución desde el hecho victimizante a la fecha-. Asimismo, se le condenó a pagar una reparación del daño de lucro cesante -daño patrimonial por pérdida de ingresos-, por la cantidad de \$2,208,466.00 pesos.

Cabe mencionar que en esta sentencia también se determinó realizarle un homenaje a la víctima en la escuela donde ella laboraba.